ACTA ORDINARIA N° 194-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 194-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 17 de enero del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: ----------
Alfredo Soto Elizondo ---------- **Presidente Municipal** ----------
Sonia Segura Matamoros ----------
Tairis Chavarría Vargas ----------
REGIDORES SUPLENTES ----------
Andrey Zúñiga Sáenz ----------
Rocío Soto Varela ----------
SINDICOS PROPIETARIOS ----------
Jorge Cerdas Pérez ----------
Juan Manuel Rosales Segura ----------
Elmer Uva Beita ----------
Luis Duarte Fonseca ----------
Freddy Zúñiga Artavia ----------
SINDICOS SUPLENTES ----------
Betty Latouche White ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. ----------
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez ----------
AUSENTES: Damaris Guadamuz Castro (regidora propietaria), Joaquín Porras Jiménez (regidor propietario), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Lorenzo Ibarra Rosales (regidor suplente), Roy Vargas Zamora (regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (sindico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Morales (Sindica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN. ----------
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------
Punto 1. Comité de Caminos Ajuntaderas. Asunto: solicitud de información del camino código 6-05-205, cruce Ajuntaderas a fin de camino Ajuntaderas.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------
Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°191-2020-2024.
Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°192-2020-2024.
Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°193-2020-2024. pendiente apego al artículo 48 del CM.
Punto 4. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°91-2020-2024. pendiente apego al artículo 48 del CM.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
Aprobada de manera unánime. ----------
ARTICULO II. ORACIÓN. ----------
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita a la síndica suplente Betty Latouche White realice la oración. ----------
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, nombra en propiedad a los regidores suplentes Rocío Soto Varela y Andrey Zúñiga Sáenz. ----------
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. ----------
Punto 1. Comité de Caminos Ajuntaderas. Asunto: solicitud de información del camino código 6-05-205, cruce Ajuntaderas a fin de camino Ajuntaderas. ----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
Buenas tardes mi nombre es Marcos vengo de parte del comité de caminos de Ajuntaderas,

nosotros venimos para solicitar un poquito de información sobre el camino de Ajuntaderas, el camino está muy abandonado al camino más o menos tenía como diez años de que no le daba mantenimiento, entonces venimos a solicitar, ahorita están trabajando están empleando las orillas, queremos saber si nos van a echar material en el centro porque en el centro lo le han hecho nada al camino solamente en las orillas, esta bonito como está quedando pero necesitamos talvez que nos ayuden con un poquito de material para rellenar los huecos que hay, no se ahí en que nos pueden ayudar.----------
Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. ----------
Solamente es su única inquietud. ----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
Si diay nosotros venimos por lo del camino. ----------
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. ----------
Señor presidente le consulte al licenciado Porras sobre el tema en cuestión. ----------
Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. ----------
Mejor démosle la palabra al señor alcalde ¿cuántos años de qué no se ha intervenido el camino?.----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
Mas o menos Como diez años. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. ----------
Enviar el equipo para allá, ahorita no tenemos la niveladora pero esta semana ya entra la niveladora la idea es que saquemos todas las aguas para que el camino se mantenga en tiempo de lluvia se mantenga siempre en condiciones adecuadas limpiando todos los desagües, sacando las aguas del camino, ampliando la calzada desviando, ampliando los desagües, calzada, ampliando los desagües el camino va a tener una mayor durabilidad, el equipo no va a salir de ahí hasta que no lo dejemos en condiciones buenas optimas verdad, entonces esa fue la orden que se dio y se va a cumplir, usted lo han podido apreciarlo es claro y notorio el cambio radical que está sufriendo el camino la idea nuestra en el pasado era poder asfaltar esa carretera, es difícil nosotros estamos amarrados a una política de prioridades que se hizo hace cinco años y que este año se va a discutir, les cuento que el comité de camino tiene que estar atento ustedes son los primeros de recibir la información de cuando se hace la reunión, cuando es la reunió para discutir los planes quinquenales, acuérdense de esa palabra Quinquenales, planes quinquenales es donde las comunidades junto con las asociaciones de desarrollo se reúnen y discuten cuales son las prioridades en camino ustedes tienen que manifestarse, ha sido difícil que Ajuntaderas participe es las reuniones que se hacen en Sierpe, se los digo porque esa fue la información que me dio el promotor, es muy bueno porque las comunidades que se piñizcan que están así como ustedes hoy que vienen que sacan de su tiempo venir a investigar a preguntar son las comunidades que siempre tienen respuestas más rápido, es importante que para él es de marzo a finales de febrero a principio de marzo que vamos a tener esas reuniones ustedes participen, para el nuevo plan quinquenal para que aparezca el camino entre la entrada de Sierpe verdad hasta Ajuntaderas o en su efecto a Finca Cinco hasta Ajuntaderas, hay que buscar la ruta más frecuente más usado creo que es la que viene desde Sierpe, pero es importantísimo no está pegado al cielo que nosotros podamos intervenir ese camino de una manera más.. digamos todos los años gastamos plata, todos los años se mete equipo no solamente en ese camino en muchos caminos del cantón y al final viene el invierno el uso, los vehículos pesados, ganadería, palma etcétera etc. que tienen que usar los caminos obviamente y se deterioran demasiado, pero por ahora informales que estamos tratando incluso material lastre para echarle un bacheo y dejarlo en forma adecuada es complicado es difícil por ahorita lo que estamos haciendo es limpiándolo recogiendo el mismo material que hemos depositado en años anteriores para ver como lo bombeamos bien y el agua pueda salir sin mayor problema cuando venga las lluvias ----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
Entonces de momento no le van a echar lastre----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Estamos en eso yo ahorita lo le podría decir con certeza con seguridad que ya tengo la fuente de materiales estamos consiguiendo la fuente de materiales que pudiéramos por ahí cerca para

mi seria y para la municipalidad sería más económico y sería mucho mejor, pero tendríamos que valorar ahorita están en eso en esta semana se dedicaron a conseguir el material y si no nos queda un acarreo muy difícil nosotros tenemos una fuente de material en Térraba que podríamos usar pero tendríamos que esquivarlo porque es un material muy brusco ahí no amerita meter ese tipo de material es un material mucho más fino para que haya un mejor rodamiento, pero en eso yo estaría informándole la otra semana y ustedes se van a dar cuenta de que si vamos a poder conseguir suficiente material para meterle ahí un buen bacheo al camino.----------
Señor Marcos Fuentes Abarca.----------
Lo otro que usted dice que el encargado de Sierpe, qué dice usted que uno no se presenta a las reuniones, nosotros no nos hemos presentado a ninguna reunión, yo le pedí que nos sacaran una sesión aquí y si no fuera por Rocío nosotros no hubiéramos podido venir aquí hoy.----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Pero no veo porque ustedes no necesitan de nadie para venir aquí, ustedes vienen. ----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
No se necesita cita. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
No se necesita vea hoy, perfectamente se les pudo ver atendido sin cita, tienen una cita que dicha que bueno no hay ningún problema, incluso ustedes hablan con el presidente del concejo o cualquier regidor con Tairis o con quien sea, si no con el secretario o conmigo es decir, la municipalidad es de puertas abiertas, eso es importante pero ahí no está la solución del problema de ustedes, es importante que el concejo sepa desde luego es importante pero lo más importante y vuelvo y se lo repito es que ustedes participen en las reuniones que convoca la municipalidad para discutir el plan quinquenal, acuérdese de esa palabra plan quinquenal porque ahí no lo va a representar nadie, ahí son ustedes y si no están ustedes no hay nadie que hable por ustedes, la comunidad siempre es invitada, sobre todo los comité de caminos activos siempre Elgi Luis Fernández que es el promotor social se encarga de invitarlos, tal día tal hora tal parte reunión para discutir los caminos, hace cinco años se hizo ese, y en ese plan que ya termina este año nosotros nos vimos imposibilitado a intervenir de una manera más directa como yo quiero porque está metido en una política tres es decir apenas para pasarle una limpieza cada dos años así está establecido, yo ahora los insto ustedes que es mas no necesitan de un representante aquí en la municipalidad si lo tienen muy bien si Taires les ayuda genial y si todavía Rocío y doña Damaris y el presidente les ayuda genial para que ustedes sean escuchados no es tanto aquí porque aquí ellos no son los que hacen la política de la intervención de los caminos, son las comunidades las que la hacen en una participación de una asamblea donde ustedes levanta la mano y le dice a la gente vea nosotros venimos por el camino tal número tal y queremos que se intervenga hace falta alcantarillas, hace falta esto, queremos que lo asfalten pídanlo mejor ya veremos en qué fecha y toda esas cuestiones , vea la municipalidad está muy interesada en que podamos intervenir ese camino como Dios manda ya con la línea eléctrica que el ICE va a tener que usar más con mayor frecuencia ese camino para darle intervención, nosotros hemos estado muy detrás de eso con el ICE para ver cómo ahora que la embajada americana construyo dentro del humedal Térraba Sierpe ahí en Ajuntaderas pues hay un valor agregado importante para ahí donde la municipalidad también ha ayudado, ha colaborado y obviamente toda la comunidad muy importante y que merece ser escuchada y merece ponerse atrás.----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
Y quien nos da la información a nosotros cuando tengamos que venir aquí. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
El comité de caminos si está debidamente escrito ante la Unidad Técnica y si no vamos a dejar una nota el nombre suyo la dirección suya para que Elgi Luis se ponga de acuerdo, conocen a Elgi Luis Fernández.----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
Yo no. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------

Quien formo el comité de caminos. ----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
El de nosotros, supuestamente Elmer tenía que juramentarnos, ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
La asociación de desarrollo a bueno está bien, pero podemos hacerlo mejor todavía, hacerlo como Dios manda, hacerlo como Dios manda es que el promotor de la municipalidad los convoque, ahora si ya están constituidos democráticamente y ustedes aunque hayan sido ustedes pocos organizaron en hora buena y esto yo me voy a encargarse Señor secretario de que lo vea el señor Elgi Luis Fernández que es el promotor social para que se ponga de acuerdo con usted y los tenga al día de cuando es la reunión con buena antelación para que ustedes participen deveras que es importante.----------
Señor Marcos Fuentes Abarca. ----------
está bien entonces ahí vamos a estar pendiente, está bien muchas gracias, yo no sé yo creo que un compañero quería hablar algo. ----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Vecino de Ajuntaderas yo vivo al otro lado del rio recto frente al rio ahí hay un caminito de asentamiento la Bonita un camino quería ver que me ayudaran con eso sobre el código yo he ido a la oficina del INDER allá en Rincón pero me dicen que ocupan el código que ellos me podrían ayudar con una cartilla para venir aquí a la municipalidad que ustedes nos colaboren pero diay por fin nunca ni allá me han ayudado a fondo y sinceramente para no ser mentiroso no he venido acá hasta ahorita vengo, hay que aprovechar la oportunidad.----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
No, no exacto ahí cosas que aquí nadie se da cuenta si la gente no lo dice, ustedes que son los que viven ahí no se manifiestan no hablan pues es difícil para uno darse cuenta, pero si me parece que no es nada del otro mundo conseguir el código de ese camino es un camino importante ha sido intervenido por la municipalidad en ocasiones y.----------
perdón, sinceramente de que yo me recuerde no.----------
Señora Rocío Soto regidora suplente.----------
Buenas tardes compañeros y compañeras, buenas tardes a los que nos acompañan el día de hoy y a los que nos siguen en las diferentes redes sociales, don Alberto el camino que don rolando se refiere en realidad no estamos seguros porque el me hizo la consulta ahorita de ese camino si tiene código o no es el que esta antes en si del pueblo de la Bonita, es el que esta antes el que da a Ajuntaderas, el de la Bonita pues si llega a un muellecito ahí pero no termina específicamente en las faldas del humedal, este otro que el indica sí, que es el que ingresa por donde don Trino Mejía regulación la consulta de Rolando era en caso de que el camino no tenga código como seria el proceso para que los dueños de esas fincas talvez para que él se lleve también la inquietud de como procede que ellos lo den por donación.----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Aquí mismo el concejo va a tomar un acuerdo si me lo permite. ----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Perdón disculpe, para corregir a la compañera aquí, no es donde Trino Mejía es donde Don Trino Álvarez porque el de don Trino Mejía baja a potreros, y el otro es Trino Álvarez baja a Punta de Piedra ahí baja ese. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Entonces vea señor presidente recomendación para que le quede a ellos avanzado el tema, un acuerdo del concejo pidiendo una inspección de la zona del área que también envíe copia aquí mismo a catastro para que ellos hagan el levantamiento de las fincas, se determinen el trayecto se establezca por certificado de la Unidad Técnica de que el camino es público es público es transitado que no hay ningún obstáculo de un punto al otro que no hay cercas que cruzar porque si existen cercas hasta ahí llegamos, si no existen cercas avanzamos y podemos levantarlo ,luego teniendo la información establecemos si el camino está inscrito en algunas de las propiedades de los dueños ahí, si no es así es nada mas de hacer todo el levantamiento y determinar declararlo público de principio a fin y ponerlo en el inventario. a mí me gusta la idea de que podamos abrir caminos hay montones de caminos en este cantón y sobre todo en el distrito de Sierpe que carecen de la regulación y de las reglas para que los caminos puedan

ser intervenidos y recibir recursos del estado para mejorarlos a veces, ahorita tenemos problemas serios por ejemplo para el otro lado un camino importantísimo que salía a San Juan entrando por Sierpe por el otro lado es importante y alguien compro la propiedad y simplemente cerro el camino igual tenemos un camino que de sierpe a salir a Mogos, talvez Ramiro si se acuerda es un camino viejísimo salía a Mogos y ahí está cerrado, a mí me gustaría abrir todo esos caminos pero ese de ustedes es fundamental.----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Pregunta ese que usted dice de Sierpe a San Juan ¿es el del Manzano? Si nos vamos a eso allá en Estero Guerra no es de mi incumbencia porque no vivo allá pero me da lástima porque ahí vive un señor que es muy amigo mío, el pobre le está tocando mandarse por toda una quebrada – ahorita en el verano pues bien verdad esta seco pero en el invierno vieras la penuria que ese señor pasa.----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Pero eso uno no lo sabe, nosotros abrimos el camino entre Sierpe y Estero Guerra a regañadientes, no sé cuál es el otro.----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
El que yo le digo es de Guerra a salir a Rancho Quemado. ----------
Aja nosotros ya lo abrimos, no sé si ustedes saben y está haciendo intervenido por un contrato que tenemos con la gente. la Asociación de Desarrollo de Rancho Quemado que está en la obligación de limpiarlo mantenerlo limpio no se en que tramo puede ser que esté cerrado, pero Si hay una queja y ahora voy a tomar nota de esto pues mando hacer la inspección que ese camino tienen que abrirse, eso habilita mucho mas de eso se trata la municipalidad está aquí para ver como abre caminos, como permite que los caminos sean transitables que la gente que pueda participar de actividades económicas que venga a mejorar y a darle riquezas al cantón.
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
La última pregunta la intención mía es ir el viernes al INDER de Rincón, entonces usted me está platicando que si hay cerca como portillo o cerca a los lados. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
A no, a los lados es ideal es en portillos. ----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Está bien, portillos no hay lo que si el camino ese de donde don Trino Álvarez a Punta de Piedra, lo que no está tal vez con los catorce metros o no sé cuantos metros, pues hay una trocha. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Bueno vea eso lo resolvemos con la inspección, yo tan prono vea el acta hablo con el ingeniero y se hace una inspección de principio a fin, ahora usted deja un numero donde se pueda localizar tal vez usted pueda acompañar a la gente. ----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Perdón, si eso le iba a decir que si podía dejar el número para que en el momento que usted pueda mandar al inspector yo ir a acompañarlo. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Si claro, claro es fundamental está bien. ----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Gracias feliz tardes. ----------
Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. ----------
Este vea muy bien, decirles que si, en una ocasión el señor alcalde dijo que bueno , que no era necesario que eso se podía manejar o ver en otro lugar, pero definitivamente ustedes tienen razón es muy importante, es muy importantes que todas las personas en este cantón que tengan problemas de camino o de distinta índole, que vengan al concejo municipal que es el órgano colegiado es el que le puede dar seguimiento a cualquier gestión de la población, lo haya invitado el que fuera o la persona que sea representante de este concejo es válido, es válido aquí si bien es cierto la mayoría también estamos en política se vale que cuando es para el pueblo tenemos que ser justos y sinceros, aquí en este momento cuando estamos en la hora de labor estamos por una sola bandera y la bandera es el cantón de Osa, entonces definitivamente quiero dejar claro esto, que claro señor alcalde es muy importante que todas

las personas que tienen su problemática de camino independientemente sea el comité de camino o algún poblador algún representante de la comunidad venga y que saque la audiencia como la sacaron ustedes porque si está ahí que ustedes solicitaron este espacio y que vengan a exponer lo que ustedes tengan a bien sobre el detalle o el problema, ahora que vacilón en saber de qué se habla de un camino y otro y de otro y me parece que falta un poco más de visita del señor alcalde a las comunidades porque hay algunos caminos como que no los maneja bien el esquema de los aminos de la población verdad hay mucha confusión así lo estoy notando yo aquí verdad, pero si quiero decirles que en Drake así todos, todos los caminos bastante, bastantes abandonados y tampoco quiero decir que es culpa ni del señor alcalde ni de este concejo municipal el problema es que el cantón es muy grande, muy extenso pero bueno hay veces se han hecho cosas muy interesantes, en estos años que tenemos nosotros de estar aquí representando al concejo municipal se han hechos muchos puente, cajas, muchos caminos se han arreglado también y se ha hecho una inversión muy, pero muy grande en el distrito de Sierpe y aledaño a Drake, con eso no solo queremos ver lo que no se ha hecho sino que también lo que se ha hecho, más bien he estado viendo algunas publicaciones donde a nosotros los regidores inclusive al señor alcalde nos dicen por algunas redes sociales, el gobierno local no ha hecho nada que solo pasamos aquí sentados calentando la silla que por aquí ,por allá pero bueno cuando nosotros sabemos que tenemos la firmeza de que realmente si hemos avanzado y si se ha invertido bien los bienes de los impuestos., perdón los impuestos que se han recaudado a través de los mismos pobladores pues esas intervenciones que salen ahí nosotros no le hacemos caso, si alguien ajeno alguna situación ya quisiera enterarse aquí bien, bien tal y como se maneja la parte administrativa y la parte del concejo municipal las puertas de esta municipalidad están totalmente pero totalmente abiertas y ahí está el señor secretario que puede rendir la información a cualquier ciudadano del cantón de Osa que si se han hecho muchas cosas interesantes, pero claro yo los aplaudo a ustedes, si tienen toda la razón en Sierpe hay que hacer mucho todavía y pues yo le pido al señor alcalde por sus buenos oficios que por favor si emplee un poco más la mirada a esos caminos tan difíciles hay parte ni donde ni siquiera los automóviles ya entran, Dios libre una emergencia con una ambulancia o bueno cualquier entidad del gobierno ahí, es muy peligroso que cualquier persona pierda hasta la vida por falta de atención médica o por una situación así, pero de veras los felicito a todos ustedes por haber venido a expresar eso aquí de aquí en adelante lo que vamos hacer es, no podemos tomar un acuerdo muy afondo pero si podemos mandarle a la dirección de la Unidad Técnica y a Junta vial que por favor junto con el alcalde hagan su respectivo trabajo que hagan una inspección de campo y ya que ustedes dicen que a maquinaria está ahí pues en este momento es el más adecuado para poderles colaborar. ----------
Señora Sonia Segura Matamoros, regidora propietaria. ----------
Bueno, buenas tardes compañeros y compañeras y los que nos siguen en las redes sociales, bienvenidos al comité de Ajuntaderas, de verdad que gracias por estar acá felicitarle a este comité de Ajuntaderas verdad por esa preocupación, interés en beneficio de la comunidad no todas las personas están dispuestas para ello, personas como ustedes hacen grande el desarrollo de una comunidad, decirles que este cantón abarca mil novecientos y resto de kilómetros cuadrados por eso que avécese queramos no es imposible pero si es difícil cumplir a todas y a todos, decirles que ya por lo menos la administración mando la maquinaria está trabajando y hay esperanza eso es lo bueno y gracias a la administración por estar ahí en Ajuntaderas trabajando.----------
Señora Tairis Chavarría Vargas regidora propietaria. ----------
Si muy buenas tarde tengan todos y Bienvenidos, bueno yo solo quiero felicitarlos porque es el esfuerzo que han hecho y ustedes para venir hasta acá, y escuchando un poquito lo que está diciendo el señor alcalde creo que es muy conveniente que ustedes tomen nota y vengan dentro de un mes, mes y medio porque de aquí mes y medio tienen que haber resuelto algo , entonces me parece que si tienen que darle seguimiento porque los pueblos que se unen e insisten son loa que ven los resultados. ----------
Señora Rocío Soto regidora suplente. ----------
No, de mi parte agradecerles si bien es cierto yo les traje el documento para la audiencia yo creo que es parte el servicio que nosotros tenemos que hacer, en su momento adquirimos un

compromiso fuimos electos por el pueblo y estamos para el pueblo y aquí estamos al servicio de todos ustedes, yo voy a presentar una moción para lo del camino que de donde don Trino Álvarez es, hasta ¿cómo se llama el final? Punta Piedra, presentar una moción para que nos den por escrito un criterio de ... bueno la solicitud de la inspección y que después nos indiquen que salió de esa inspección y de verdad muchísimas gracias por venir a presentar las problemáticas y las necesidades y la comunidad de Ajuntaderas y de la Bonita. ----------
Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. ----------
De todas maneras, vamos a darle la palabra al señor alcalde. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
No, era para hacerle una aclaración, el camino de Estero Guerra a Rancho ciertamente está cerrado, aunque nosotros lo intervenimos en buena parte y no sé si el concejo se recuerda cuando fuimos a Rancho hace un tiempo, que nos metimos por ese camino verdad recuerdan, nos metimos por ahí, pues después lo cerraron y nosotros estamos en un juicio en el Contencioso Administrativo, está a pronto, espero que pronto salga la resolución para darle la apertura a ese camino lo cerraron posterior a que nosotros lo reparamos verdad la ironía.-----
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez ----------
Buenas tardes tengan todos, cada uno que intervienen tienen que hablar en el micrófono. -----
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Perdón, ustedes repararon de Rancho quemado hacia estero Guerra de Rancho para acá, no pudieron salir hasta Guerra porque yo creo que el camino ya estaba. ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Bloqueado. ----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Si bloqueado, pero ese es un camino de la edad mía y más todavía a lo que yo lo he escuchado de gente. ----------
Claro, claro. ----------
De 80,70 años 90 años.----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León ----------
Eso la municipalidad tuvo que ir a un contencioso administrativo y demandar a la persona que nos cerró el camino. ----------
Elián Rolando Prendas Chávez. ----------
Ahí vive gente humilde necesitada del camino, que imagínese salir de estero guerra para aquí para lado de Sierpe por ahí es un brinquito y tener que dar toda la vuelta por Rancho Quemado es algo incomprensible para las pobres personas. ----------
Señor Alfredo Soto Elizondo presidente Municipal. ----------
Okey, muy bien este muchas gracias creo que ya nadie más, okey muchas gracias más bien por haber venido a expresar sus inquietudes. Lo que vamos es hacer eso si le vamos a mandar a la Junta Vial y a la UTG para que hagan el estudio correspondiente sobre la inspección eso sí lo vamos a hacer va a quedar ahí, señor secretario nos haga el favor y los notifique a ellos.
secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez ----------
En cuando yo tenga lo del acta, ayúdeme con algún medio de comunicación con ellos porque ellos enviaron la nota y no venía una forma para poder comunicarme con ellos comunicarme con ellos. ----------

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°191-2020-2024. ----------

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°191-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°191-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------**

Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°192-2020-2024. ----------

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°192-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos

el **Acta Ordinaria N°192-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------**
Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°193-2020-2024. pendiente apego al artículo 48 del CM. ----------
Punto 4. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°91-2020-2024. pendiente apego al artículo 48 del CM. ----------
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. ----------

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, sábado, 6 de abril de 2024

DAM-INFO-02-2024

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito el Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.

Este informe abarca el periodo comprendido desde el 11 de enero de 2024 al 17 de enero de 2024.

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
11/01/2024	Atender a la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Directora de Desarrollo Humano y Social de este ayuntamiento.	Conversar sobre la ejecución de proyectos de bienestar comunal según distritos del cantón.
11/01/2024	Reunión con la Licenciada Inthy Arias Aguilera, coordinadora de la oficina de Presupuesto y la Licda. Wendy López, Directora Financiera Administrativa.	Atender asuntos varios sobre el presupuesto municipal correspondiente al año 2024.
12/01/2024	Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
12/01/2024	Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
12/01/2024	Reunión con la Licda. Wendy López Vega, Directora Financiera Administrativa a.i. y Licda. Ilse Alpizar Ortiz, Recursos Humanos.	Revisión de información para la aprobación contenido presupuestario para las horas extras.
15/01/2024	Reunión con Licda. Wendy López Vega, Directora Financiera Administrativa a.i y la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde.	Remisión Propuesta de Calendario de Modificaciones, según información suministrada mediante el oficio PDF-006-2024.
15/01/2024	Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
16/01/2024	Reunión con el Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano Rural y la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde.	Analizar y documentación de solicitud de fondos no rembolsables para el plan regulador integral de Osa, remitida por el IFAM.
16/01/2024	Reunión con el Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano Rural y la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde.	Valoración del Oficio PPU-006-2023, solicitud de visto bueno para remisión de zonificación de áreas conflictivas en la zona de Uvita.
17/01/2024	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

Punto 1. Se recibe correo electrónico el 13 de enero de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por Asociación Agropecuaria San Martín, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: ----------

Buenos días

Es un gusto saludarles, la presente es para la solicitud de una cita con el consejo municipal ya que desde el pasado 22 de diciembre del curso anterior 2023 se envió un oficio solicitando de su ayuda para la Asociación Agropecuaria de San Martin y hasta el día de hoy no hemos obtenido respuesta alguna ni confirmación de correo.

Agradezco de su pronta respuesta.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda conceder audiencia para el miércoles 7 de febrero de 2024, en sesión ordinaria que inicia a las 4 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 2. Se recibe correo electrónico el 16 de enero de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por Norca Figueroa Rosales, presidente, Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: ----------

Me dirijo a usted en calidad de representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte, con el propósito de indicarles amablemente en relación a Transcripción-PCM-N°3295-2020-2024, mismas fechas no van hacer utilizadas para realizar eventos festivos en la comunidad.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal se da por enterado de la información. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 3. Se recibe oficio ADIPN-004-2024, de fecha 16 de enero de 2024, recibido el 16 de enero de 202, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por Norca Figueroa Rosales, presidente, ADI Palmar Norte, dirigido al Concejo Municipal el cual dice: ----------

Me dirijo a usted en calidad de representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte, con el propósito de indicarles acta ordinaria celebrada por el concejo municipal de Osa, número 190-2020-2024, punto 6 oficio CR-PSJ-71-2023.

Nuestra Asociación en la última asamblea ordinaria celebrada el domingo 5 de marzo del 2023, parte de nuestras metas y objetivos es recibir en donación o realizar un convenio de uso del Salón Multiusos en Barrio Alemania de Palmar Norte.

Dado que el proceso de donación pueda que sea más largo, nos permitimos solicitarle a este concejo, un Convenio de Uso de las instalaciones, dado que esta ADI ha realizado uso del mismo durante varios años y queremos seguir invirtiendo en este bien de uso comunal que se encuentra en nuestra comunidad.

Quedando expectantes del proceso administrativo y posible firmo del convenio indicamos el medio de contacto de nuestra representante y presidente Norca Figueroa Rosales, celular 8720-1593.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración.

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal traslada el oficio a la administración para que proceda según corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Punto 4. Se recibe oficio PDI-023-2024, de fecha 12 de enero de 2024, recibido el 15 de enero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por Ing. Rodney Gamboa

Carvajal, Encargado de Procesos UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, al Lic. Jorge Alberto Cole De León y al señor Carlos Mora Vargas, el cual dice: ----------

ASUNTO: Donación de camino de Hecho a la Municipalidad de Osa.

Estimados señores (as):

Por este medio les saludo y a su vez procedo informar al Honorable Concejo Municipal del trámite que se está gestionando a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial respecto a la donación de un camino de **HECHO**, que aun forma parte del inmueble privado **6-33398-2023** inscrito a nombre del señor CARLOS ENRIQUE MORA VARGAS con CEDULA IDENTIDAD 6-0145-0330.

El 9 de noviembre del 2023, ingresa al departamento de UTGV un escrito suscrito por el señor Carlos Mora Vargas, quien manifiesta su voluntad de donar una franja de terreno que se ha utilizado como un camino por parte de vecinos a vista y paciencia del dueño del inmueble 6-33398-2023. Aunado a ello, 8 vecinos afirman que el camino ha estado abierto al servicio del público o de particulares de manera ininterrumpida por más de 15 años siendo evidente que la franja de terreno está al servicio de la colectividad.

Indudablemente, los caminos de hecho normalmente son caminos que inician con la mera tolerancia de los dueños actuales o de los anteriores dueños, pasando esa franja de terreno al servicio público, y quedando afectado por la demanialidad. Dicho esto, la finalidad del señor Mora Vargas es que dicho terreno salga de su patrimonio y que pase al patrimonio de la Municipalidad de Osa.

Para ello, por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial se efectuaron una serie de inspecciones para comprobar el cumplimiento de conficiones básicas de elementos del camino para su aceptación, siendo el resultado de tal diligencia el que a continuación se expone:

Condiciones del Camino de Hecho:

• El camino cumple con el ancho de vía estipulado por la vigente Ley General de Caminos Públicos N°5060,14.00 de derecho de vía, mismos que fueron constatados en sitio.

• El camino cuenta con elementos del sistema de drenaje tales como; cunetas y pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales.

• El acceso cuenta con disponibilidad del servicio público de agua potable y electricidad.

• La calzada del camino tiene su respectivo bombeo al 6%, y la superficie de ruedo cuenta con una capa de material de lastre debidamente compactado.

Dicho esto, se comprueba que se trata de un camino preexistente que registralmente pertenece a una persona física, mismo que, ha estado al servicio por más de un año de manera irrestricta al público, y que también cumple con las condiciones y elementos básicos para ser transitada de manera segura.

Por tanto, se recomienda al Concejo Municipal la aceptación del camino de HECHO para proseguir con el trámite de segregación y donación para que dicha franja de terreno salga del patrimonio del señor Carlos Mora Vargas y pase a ser un activo municipal, mismo que será inventariado como un **Camino No Clasificado.**

Se adjunta criterio legal con número de oficio N° CR-PSJ-72-2023, plano 6-33398-2023 y Minuta de Presentación 2023-80130-C (plano del camino a donar a la Municipalidad de Osa).

Una vez leído y analizado el oficio el Concejo Municipal nombra una comisión para inspección de campo, se nombra a los regidores Sonia Segura Matamoros, Tairis Chavarría Vargas, Alfredo Soto Elizondo y al síndico Luis Duarte Fonseca. Que se coordine la fecha y hora con la UTGV de Osa. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 5. Se recibe oficio PPI-001-2024, de fecha 17 de enero de 2024, recibido el 17 de enero de 2023, suscrito por, Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional, con visto bueno del Lic. Alberto Cole De León, Alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal el cual dice: ----------

Asunto: Segundo Informe Semestral 2023, en acatamiento a lo establecido de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE.

Estimados miembros de este concejo, por este medio le solicito que se programe un espacio en la sesión ordinaria del 24 de enero, para exponer y dar a conocer el informe anual del periodo 2023, esto en cumplimiento de las normas técnicas de presupuesto público, el cual dicta que debe presentarse a la Contraloría General de la República a más tardar el 31 enero del 2024.

Las normas de presupuesto público señada que se requiere el instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información y comprobante de que el jerarca conoció o aprobó, según corresponda, la evaluación presupuestaria (NOTA DE REMISION) Quedo a la espera de su respuesta.

ii. Referencia del acuerdo mediante el cual el jerarca conoció el resultado de la evaluación presupuestaria Tratándose de contratos 'e fideicomiso deberá suministrarse el documento que haga constar que la evaluación presupuestaria fue conocida por el órgano que sea legal y contractual mente competente para tal efecto.

Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal concede el espacio solicitado por el Lic. Ernesto González Rojas, para para exponer y dar a conocer el informe anual del periodo 2023. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. ----------

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. ----------

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ----------

Acuerdo N°1: del síndico propietario Jorge Cerdas Pérez, acogido por la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros, que a la letra dice: ----------

Mociono para que se gestione con quien corresponda por parte del concejo Municipal la adquisición de un desfibrilador externo automático es de suma importancia para el comité por lo cual solicitamos la gestión para la donación del mismo.

Debo manifestar que es de carácter urgente dicha adquisición ya que viene a ayudar para resolver situaciones de emergencia.

Que se dispense de trámite y comisión y se declare acuerdo firme.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Por tanto se declara acuerdo FIRME. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -

Acuerdo N°2: de la regidora propietaria Rocío Soto Varela, que a la letra dice: ----------

Mociono para que este honorable concejo, solicite una inspección a la Unidad Técnica con copia a Catastro del camino que va de la entrada del lado de casa de Trino Alvarez a terminar en Punta Piedra de Ajuntaderas, en la comunidad de la Bonita en Sierpe.

Para que nos emitan un criterio de la condición actual del camino.

Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y

Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. ----------

(no se presentaron)

"Siendo las diecisiete horas y diecisiete minutos de la tarde, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión." ----------

Alfredo Soto Elizondo Presidente Municipal	MSc. Allan Herrera Jiménez Secretario del Concejo Municipal